



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

División de Estudios Políticos y Sociales

Departamento de Estudios Internacionales

Maestría en Relaciones Internacionales de Gobiernos y Actores Locales

CONVOCATORIA DE INGRESO GENERACIÓN 2024-2026

I. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

Desde hace varias décadas, uno de los cambios más importantes que se ha suscitado en el sistema internacional ha sido el creciente protagonismo de nuevos actores internacionales, como los gobiernos locales (estatales y municipales), organizaciones no gubernamentales (ONG) y grupos de interés de la sociedad civil (empresas, sindicatos, partidos políticos, medios de comunicación), entre otros. Dicho cambio ha trastocado el enfoque clásico de la disciplina de Relaciones Internacionales, que consideraba al Estado como el actor único para el análisis del sistema internacional. Aun cuando el diseño de la política exterior de un país continúa siendo atribución del Estado-nación, las relaciones internacionales abren el campo de acción y el análisis a una gran diversidad de actores, fenómeno que se conoce como Paradiplomacia, el cual ha cobrado un considerable interés en los ámbitos político y académico.

La Universidad de Guadalajara, atenta al desarrollo de nuevos retos, asume también el desafío de abordar el estudio del fenómeno de la Paradiplomacia. Prueba de ello es la creación de la Maestría en Relaciones Internacionales de Gobiernos y Actores Locales, que desde 2017 se ha dedicado a formar a sus estudiantes en esta nueva dinámica de internacionalización. Este posgrado único en México cubre la necesidad de formar especialistas que analicen la acción exterior de actores locales y su confluencia en la política exterior mexicana. Asimismo, provee las herramientas prácticas acerca de los motivos, estrategias, formas de actuación, niveles de participación e involucramiento, así como la obtención y utilización de recursos humanos, financieros y tecnológicos, por parte de los distintos actores subnacionales que participan en el escenario internacional.

II. ORIENTACIÓN DEL PROGRAMA

La orientación del programa es **profesionalizante**.

III. DURACIÓN

El posgrado está diseñado para cubrirse en 4 semestres (2 años). El plazo máximo para obtener el grado es de doce meses a partir de haber concluido y acreditado el total del programa de acuerdo con la normatividad de la Universidad de Guadalajara.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

División de Estudios Políticos y Sociales

Departamento de Estudios Internacionales

Maestría en Relaciones Internacionales de Gobiernos y Actores Locales

IV. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- a) Aportar conocimientos sobre relaciones internacionales, política exterior de México y paradiplomacia de gobiernos locales y de otros actores con proyección en el sistema internacional.
- b) Fomentar la investigación aplicada en el campo de las Relaciones Internacionales de gobiernos y actores locales.
- c) Formar recursos humanos de alto nivel que contribuyan a la toma de decisiones sobre acción exterior de las entidades subnacionales.
- d) Desarrollar habilidades para analizar casos específicos de paradiplomacia y cooperación internacional descentralizada.
- e) Vincular el posgrado con los tomadores de decisiones en temas de relaciones internacionales, política exterior, internacionalización territorial y cooperación descentralizada

V. LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

La maestría cuenta con dos líneas de investigación que respaldan los conocimientos y habilidades que se imparten en el posgrado.

- a. ***Paradiplomacia y Cooperación Internacional Descentralizada.*** Estudia las iniciativas de cooperación de una amplia gama de nuevos actores y su participación en su propio desarrollo. Entre estos, encontramos a los gobiernos subnacionales o no centrales (estatales y municipales), instituciones de la sociedad civil organizada, grupos de interés (empresas, sindicatos, partidos políticos, diásporas, medios de comunicación), entre otros.
- b. ***Relaciones Internacionales y Política Exterior de México*** Esta línea de investigación incluye los contenidos propios de la disciplina, mediante un enfoque regional y a partir de la acción específica de los distintos actores internacionales. Analiza el diseño, ejecución e influencia de los actores internos y externos en la política exterior mexicana.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

División de Estudios Políticos y Sociales

Departamento de Estudios Internacionales

Maestría en Relaciones Internacionales de Gobiernos y Actores Locales

VI. REQUISITOS DE ADMISIÓN

FASE I. PROCESO DE SELECCIÓN (INTERNO)

Primera Etapa: Entrega de documentación a la coordinación del programa del 29 de febrero al 08 de abril de 2024*

1. Título y acta de titulación (copia certificada por la institución de egreso) **.
2. Certificado de estudios de licenciatura con un promedio mínimo de 80 o su equivalente**.
3. Carta de Exposición de motivos profesionales, académicos y personales para incorporarse al programa en formato libre, dirigida al H. Junta Académico del posgrado.
4. Anteproyecto de investigación del candidato o ensayo de 7 a 10 cuartillas en el que se exprese su interés en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento que el aspirante pretende trabajar durante el posgrado***.
5. Certificado de idioma inglés al menos en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia o equivalente (ejemplos de exámenes: TOEFL ITP, TOEIC, IELTS, etc.)
6. Dos cartas de recomendación académica o profesional (formato libre).
7. Curriculum vitae con documentos probatorios*.

*Documentación en formato PDF, archivos por separado, nombrar archivos de acuerdo a la numeración consecutiva, ejemplo, **01_Título_Nombre** y enviar a la siguiente dirección electrónica: coordinacion.mrigyal@administrativos.udg.mx (Con opción de prórroga en algunos documentos).

**En caso de estudios en el extranjero presentar la documentación debidamente apostillada.

*** Solicitar criterios de anteproyecto y ensayo a la coordinación del programa.

Segunda etapa: CENEVAL EXANI III

Realizar el EXANI III, la coordinación les compartirá la información al respecto. El puntaje mínimo solicitado es de **1000 puntos**, fechas de aplicación por definir.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

División de Estudios Políticos y Sociales

Departamento de Estudios Internacionales

Maestría en Relaciones Internacionales de Gobiernos y Actores Locales

Tercera etapa: Entrevistas

Entrevistas individuales con profesores integrantes del Núcleo Académico Básico del programa, las entrevistas se realizarán en formato virtual, durante el mes de mayo de 2024.

Cuarta etapa: Curso propedéutico

El curso propedéutico se compone de cuatro módulos con dos sesiones cada uno.

- I. Relaciones Internacionales
- II. Cooperación Internacional Descentralizada y Paradiplomacia
- III. Metodología
- IV. Política Exterior de México

La duración del curso es de 4 semanas (1 módulo por semana, en formato virtual), en el siguiente orden:

MÓDULO	FECHAS*
Metodología en Relaciones Internacionales	Del 15 de mayo al 15 de junio
Cooperación Internacional Descentralizada y Paradiplomacia	Del 15 de mayo al 02 de junio
Relaciones Internacionales	del 02 al 09 de junio
Política Exterior de México	Del 09 al 15 de junio
*Las fechas son tentativas a cambios con previo aviso	

VII. EVALUACIÓN*

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación curricular	15 puntos
Ensayo/Anteproyecto	15 puntos
EXANI III**	20 puntos
Entrevista	20 puntos
Curso Propedéutico	30 puntos
*El aspirante deberá acreditar la primera fase con un mínimo de 80 puntos , para ser considerado como candidato elegible al posgrado.	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

División de Estudios Políticos y Sociales

Departamento de Estudios Internacionales

Maestría en Relaciones Internacionales de Gobiernos y Actores Locales

**** Debido a que los aspirantes extranjeros no residentes no realizan el EXANI- III, el valor del anteproyecto y del currículum se evalúa con 25% respectivamente.**

FASE II. PROCESO EN CONTROL ESCOLAR

Primera etapa.: Registro de Aspirantes en : <http://www.escolar.udg.mx/aspirantes>

(Después del registro en plataforma SIIAU de acuerdo con calendario publicado por la Coordinación de Control Escolar). Esta se entregará una vez concluido el proceso de selección del posgrado.

Segunda etapa. Entrega de documentación:

1. Acta de nacimiento original
2. Certificado total de graduado en el caso de los egresados de la Universidad de Guadalajara, para egresados de instituciones externas, Certificado de Licenciatura y Acta de Titulación (No habrá prórroga)
3. Copia de Título de licenciatura y cédula profesional federal (podrá otorgarse prórroga)
4. Carta de aceptación o elegibilidad de maestría (se recoge en la oficina del posgrado)
5. Certificado de idioma INGLÉS nivel B1 (mínimo) del Marco Común Europeo de Referencia (por ejemplo: TOEFL ITP, TOEIC, IELTS, se acepta constancia lector comprensión de idioma que realiza el programa de lenguas modernas del CUCSH, etc.)
6. Carta exposición motivos original
7. Credencial/solicitud de aspirante

Para aspirantes extranjeros:

1. El *Transcrip* o Sábana de notas copia notariada, apostillado, traducido y tabla de equivalencia
2. Oficio opinión de la Junta Académica del programa
3. Copia de título apostillado y traducido*
4. Carta exposición motivos original
5. Acta de Nacimiento-copia Notariada
6. Certificado de idioma INGLÉS nivel B1 (mínimo) del Marco Común Europeo de Referencia (por ejemplo: TOEFL ITP, TOEIC, IELTS, se acepta constancia lector comprensión de idioma que realiza el programa de lenguas modernas del CUCSH, etc.)
7. Carta de aceptación o elegibilidad



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

División de Estudios Políticos y Sociales

Departamento de Estudios Internacionales

Maestría en Relaciones Internacionales de Gobiernos y Actores Locales

FECHA	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Junio de 2024, fechas por definir	Registro de aspirantes	http://www.escolar.udg.mx/
	Cita para credencial de aspirante	Según los tiempos que indique la plataforma después del registro
	Entrega de documentación completa	Documentación original, dejar copia de la cédula, y título
	Publicación de dictamen de admisión	Vía correo Electrónico

*Para aspirantes extranjeros:

Una vez entregado el expediente, los miembros de la Junta Académica deberán determinar la pertinencia del perfil académico de los aspirantes y expedir un documento de opinión para que pase a revisión de la Comisión de Evaluación del Centro Universitario.

**Todos los documentos que se entregan en Control Escolar deben ser originales.

**Si los estudios de licenciatura o maestría fueron realizados en otro país, deberá presentar transcript original, con Apostille del Consulado Mexicano en el País de origen, así como el título y acta/partida de nacimiento, traducción oficial de los documentos en caso de no ser en idioma español, tabla de equivalencias de calificaciones y opinión emitida por la Junta Académica del posgrado a ingresar.

VII. CONSIDERACIONES IMPORTANTES

Respecto al expediente:

- Las solicitudes incompletas o que no cumplan con lo especificado en esta convocatoria no serán sometidas al proceso de evaluación.
- Los documentos académicos expedidos por instituciones extranjeras deberán estar debidamente apostillados.
- Los documentos redactados en lenguas diferentes al español deberán entregarse con una traducción certificada por un perito traductor.
- Los aspirantes que puedan demostrar dominio de inglés a partir del examen TOEFL internacional (con un mínimo de 500 puntos), mediante otros certificados y/o diplomas de escuelas oficiales o mediante el examen de lecto-comprensión que aplica el Centro de Lenguas Modernas del CUCSH únicamente con documentos probatorios con antigüedad menor a dos años.
- Es responsabilidad de cada aspirante realizar los trámites correspondientes ante el CENEVAL y Control Escolar en las fechas establecidas



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

División de Estudios Políticos y Sociales

Departamento de Estudios Internacionales

Maestría en Relaciones Internacionales de Gobiernos y Actores Locales

Respecto a la evaluación:

- a. La Junta Académica del programa evaluará el expediente con el fin de poder determinar si es usted candidato para continuar con el proceso de ingreso.
- b. Las decisiones del Comité de Ingreso sobre la aceptación o el rechazo de los candidatos al programa serán inapelables.
- c. La Junta Académica de la Maestría se reserva el derecho de dictaminar sobre cualquier asunto no previsto en esta convocatoria.
- d. La información que se presente debe ser verídica y comprobable en todo momento. En caso de falsedad en las declaraciones, el aspirante será rechazado automáticamente.
- e. El aspirante deberá acreditar la fase I y sus etapas, además de realizar los trámites administrativos correspondientes.

VIII. COSTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

*Propedéutico aspirantes nacionales \$3,000.00 MXN.

**Registro al examen CENEVAL EXANI III \$650.00 MXN.

***Registro de aspirante en SIIAU \$1000.00 MXN. (Aprox.)

La Maestría pertenece a el Sistema Nacional de Posgrados, y por el momento no cuenta con Becas CONAHCYT.